

Guápiles, 13 de octubre de 2022  
SOE-083-2022

**Elvis Montenegro Díaz**  
**Compras Públicas**  
**Municipalidad de Pococí**

**Asunto:** Recomendación de adjudicación

Por medio de la presente, informo con respecto a la compra directa N° 2022CD-000177-0032000702 “**COMPRA DE LINEA BLANCA**”. Numero de SICOP: 20220904793-00.

Después de analizar el expediente, se concluye lo siguiente:

1. Para esta compra participan las siguientes empresas:

- TIENDA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS SENSACIONALES S.A
- CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA
- TODO EN EQUIPOS SOCIEDAD ANONIMA
- G Y R GRUPO ASESOR SOCIEDAD ANONIMA
- PROVEDURIA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA

2. Las empresas oferentes, presentan certificaciones y declaraciones solicitadas en el cartel.

#### **EVALUACIÓN:**

Este cartel cuenta con una evaluación 90-10, en donde el 90% corresponde al precio y el 0% corresponde a las compras locales. Sin embargo, ninguna de las empresas presenta patente comercial del cantón de Pococí.

- ✓ En lo que respecta a la evaluación del precio, se utilizó la siguiente fórmula en cada una de las líneas ofertadas:

$$\frac{\text{Precio de la oferta menor}}{\text{Precio ofertado por la empresa en estudio}} * 90\%$$

- ✓ Se indica además que por oficio, la empresa que oferta el precio menor, es la única que va a recibir el 90% completo en este rubro de la evaluación.
- ✓ Con respecto a la evaluación de la compra local, se detalla lo siguiente:
  1. Ninguna de las empresas que ofertaron, son presentan patente de Pococí, por lo tanto, ninguna recibe el 10% de compra local.

A continuación, se presenta el detalle de la evaluación de empresas participantes y sus respectivas calificaciones:

Nombre de la Empresa	Precio Ofertado	Precio 90%	Empresa Local 10%	Total
Tienda Internacional de Productos Sensacionales S.A	₡873 000,00	90 %	0	90%
Corporación QUIMISOL S.A	₡1 329 801,00	59%	0	59%
Todo en Equipos S.A	₡1 599 000,00	49%	0	49%
G y R Grupo Asesor S.A	₡1 721 665,00	46%	0	46%
Proveeduría Global GABA S.A	₡2 310 140,58	34%	0	34%

## ADJUDICACIÓN:

Una vez analizadas las ofertas, se determina que la empresa a la cual se le adjudicará la compra es a Tienda Internacional de Productos Sensacionales S.A, ya que es la empresa que presenta mayor calificación.

En vista del contenido presupuestario existente y una necesidad de adquirir los electrodomésticos, las cantidades a adjudicar son las siguientes:

Línea	Producto	Cant.	Monto
1	Refrigeradora	2	¢1 328 000,00
2	Microondas	2	¢300 000,00
3	Abanico	6	¢180 000,00
4	Percolador	3	¢87 000,00
<b>Total a adjudicar:</b>			<b>¢1 895 000,00</b>

Sin más por el momento.

\_\_\_\_\_  
**Licda. Emilia Masis Alfaro**  
**Salud Ocupacional y Emergencias**



cc. Archivo.